



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 13:00 horas del lunes 30 del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidenta Municipal Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ; el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ, los CC Regidores C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA, C KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO, C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX, C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ, C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ, C GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO, C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS y FEDERICO ARNULFO RAMÍREZ GARCÍA. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NUMERO 20 EXTRAORDINARIA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
 - Iniciativa con punto de acuerdo para que se emita un atento exhorto a los ayuntamientos del estado, para que sirva de sus facultades y expidan su reglamento en licencias, permisos o autorizaciones municipales para los establecimientos donde operen máquinas electrónicas de juegos con sorteo de números y apuestas
 - Iniciativa con punto de acuerdo para exhortar a los tres niveles de gobierno para que lleven a cabo una intensa campaña de afiliación y re afiliación al "AL SEGURO POPULAR ", entre la población del estado que no cuenta con servicio de salud.
 - Análisis y aprobación de solicitud del Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no la ley número 195 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.
6. SOLICITUD DE HOGAR Y CARIDAD SOCIAL SONORENSE A.C. PARA LA EXCEPCIÓN DE PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO DE LAS CLAVES CATASTRAL 03314013.
7. AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA "AL DÍA CON TU TESORERÍA".



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD EN OFICIO OCEG-582/2017 Y OCEG-583/2017 DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DERIVADO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, TANTO FEDERAL COMO DEL ESTADO, EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

Por este conducto nos permitimos enviar a usted los asuntos de Sindicatura que se tratarán en la reunión ordinaria de Cabildo correspondiente al presente mes con los anexos correspondientes.

ADJUDICACIONES

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
SAIDA JANETH MARTINEZ GONZALEZ Calle Los Pimas Col. Cerro Prieto Tu casa 2007	IV	M-7	160.00 M2
YULIANA DEL REAL AGUILAR Calle Los Seris Col. Cerro Prieto Tu Casa 2008	XIII	M-5	160.00 M2
JUAN DIEGO GUTIERREZ JAUREGUI Av. Del Arroyo Col. "Padre Ferrer" \$ 8,000.00	XIX	96-O	200.00 M2
KAREN ALEJANDRA ESPINOZA ESPINOZA Calzada Tohono O'otham Col. Cerro Prieto Tu Casa 2008	XX	M-4	160.00 M2
CINTHYA AZUCENA REYNA PACHECO Calle 30 Col. Sta. Cecilia \$ 12,000.00	VIII	98-G	200.00 M2
KARINA BEATRIZ FRAIJO BALLESTEROS Callejón Ma. Jesús Méndez (Convenio Ciro Lizárraga)	21	1-Y	250.00 M2

CONFORME AL ACUERDO DE CABILDO NO.119 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016, PRESENTAMOS A SU CONSIDERACION LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SOLAR A FIN DE CELEBRAR PROMESA COMPRA-VENTA:



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

Fernanda Liliana López López (se actualiza avalúo)

Solar: XIII Bis

Manzana: 59-G

Sup: 177.79 m²

Calle 20 entre avenidas A y B, Col. Lázaro Cárdenas

Rodolfo Linares Castro

Solar: II

Manzana: 57-O

Sup: 200 m²

Calle Castillo de Chapultepec entre Av. Álamos y Cd. Obregón Col. Sta. Cecilia

10.-ASUNTOS GENERALES.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya, obteniendo la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba y declara la existencia de **Quorum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 13:00 horas.-----

Cuarto punto del orden del día, Lectura y Aprobación del Acta de la sesión 20 Extraordinaria:

C. Secretario, pregunta a los integrantes de Cabildo si se omite la lectura del orden del día de la sesión anterior y se aprueba en sus términos en virtud de que fue entregada en los anexos del citatorio oportunamente entregados, aprobándose en todos sus términos.-----

Quinto punto del orden del día: análisis y aprobación de correspondencia del Congreso del Estado de Sonora, la primera es un punto de acuerdo mediante el cual se emita exhorto a los ayuntamientos del estado para que mediante sus facultades y expidan su reglamento en licencias, permisos u autorizaciones municipales para los establecimientos donde operen máquinas electrónicas de juegos con sorteo de números y apuesto, esto básicamente es un exhorto para que se actualicen en la materia del reglamento en caso que tengan casinos particularmente hablando. **ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.**----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, aquí habla de los casinos o sala de sorteo de centro de apuestas, dice aquí registrar en dirección general de juegos y sorteos de la secretaria de gobernación: dos en Hermosillo, cinco en Nogales, cuatro en San Luis Rio Colorado, tres en Cajeme, tres en Guaymas, dos en Navojoa, uno en Caborca, Agua Prieta y Huatabampo respectivamente menciono este dato debido a la procuración, mi comentario nada más es de que habla que en Caborca nomas hay uno y yo cuento tres hay que hacer un poco de investigación para ver cómo están trabajando dos de ellos porque aquí por parte del Congreso del Estado nomas se encuentra uno, entonces cómo funcionan los otros dos no sé quién podría darnos esa información.--

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, hace referencia que es información utilizada por el Congreso a criterio de ellos. Si solicitan más información se les hará llegar.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, no estoy diciendo si se solicitó información o no, nosotros debemos tener esa información yo pido para nosotros para que se nos diga a nosotros como cabildo como están funcionando dos salas de juego más y pido saber quién es el que tiene esa información.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo hare del conocimiento del coordinador de inspección y vigilancia para que haga una nota aclaratoria de esto.-----

El siguiente también es otro exhorto para conocimiento de este gobierno municipal para que se lleve a cabo una intensa campaña de afiliación y re afiliación al seguro popular entre la población que no cuenta con este servicio de salud, es decir nos están invitando a que promovamos que existe este servicio para aquellas personas que no tienen seguro social nos están haciendo esta invitación a que intensifiquemos a que hagamos del conocimiento, yo ahí les puedo decir que en secretaria parte de lo que se hace son las cartas de residencia y ha habido varias precisamente para la afiliación a este beneficio entonces estaremos tomando las acciones para difundirlo desde este ayuntamiento. **ESTE AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO.**-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, podríamos difundirlo a través del radio, me gustaría mucho porque tenemos mucha gente que verdaderamente lo necesitan.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el siguiente punto es análisis y aprobación de solicitud del Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no la ley número 195 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, por lo que se presenta un resumen:

RESUMEN LEY 195

QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA.

- **Artículo 8.-** Toda persona tiene derecho a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento, y la autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta del registro de nacimiento.
- **Artículo 12.-** Incorpora la educación preescolar a la educación básica y la educación media superior será obligatoria.
- **Artículo 19.-** Se sustituye el término de auto de formal prisión por el Auto de vinculación a proceso.
- **Artículo 25 D.-** Establece que los Planes estatal como municipal se expida los primeros cuatro meses de inicio la administración.
- **Artículo 46.-** El informe sobre el Estado que guarda la administración pública, pueda ser entregado por el Secretario del Gobierno del Estado o por el titular del Ejecutivo designe.
- **Artículo 50.-** Precisar que un Diputado en ejercicio de sus funciones, no pueda desempeñar ninguna otra responsabilidad públicas.
- **Artículo 57.-** En caso de que el Titular del ejecutivo no devuelva al Congreso una Ley o decreto aprobado por aquel, en un plazo de 10 días hábiles se tendrá por aprobado.
- **Artículo 59.-** Se amplía el término mínimo para que el Ejecutivo pueda presentar observaciones, el cual será de 72 horas.
- **Artículo 61.-** El Ejecutivo del Estado no podrá hacer observaciones a las reformas a la Constitución y a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

- **Artículo 62.-** Los proyectos de ley o decretos desechados por el congreso puedan presentarse de nuevo en el mismo periodo, solo cuando así lo determine las dos terceras partes del integrantes del Congreso.
- **Artículo 64.-** Regular las figuras que se estimen convenientes, entre las cuales deberán considerar el referéndum, plebiscito, iniciativa popular y consulta vecinal como instituciones básicas de participación. Los Ayuntamientos garantizaran en su presupuesto anual una partida con los recursos suficientes para la operatividad, logística y difusión de la misma. Como el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, deberán establecer al menos 20% del total del presupuesto para obra en el año fiscal que se programe y cumplir así con la voluntad democrática de los ciudadanos que participen en la consulta y debates que prevé la ley.
- **Artículo 66.-** Se modifica la denominación de Tribunal Contencioso Administrativo por el Tribunal de Justicia Administrativa.
- **Artículo 67.-** Se crea dentro del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización el Órgano de Control Interno, cuyo titular será designado por las dos terceras partes de los diputados presentes en sesión.
- **Artículo 88.-** Se propone que los funcionarios y empleados de hacienda que manejan recursos públicos, sean los responsables directos de su ejercicio.
- **Artículo 93.-** Se establece que la educación básica y media superior será obligatorias en el Estado.
- **Artículo 120.-** Se modifica que los requisitos para ser Consejero del Poder Judicial, el cual estable que para serlo no deberá haber sido condenado por delito internacional.
- **Artículo 127 bis.-** Se adiciona el presente artículo con la finalidad de Crear la Comisión Estatal de Derecho Humanos como un órgano constitucionalmente autónomo.
- **Artículo 132.-** Se dispone dentro de los requisitos para poder ser Presidente Municipal, el aspirante que dicho cargo, va a ser posible aún cuando haya sido condenado por la comisión de un delito internacional, siempre que este haya prescrito.
- **Artículo 163.-** Se adiciona el presente párrafo para que los Ayuntamiento deban de aprobar las reformas constitucionales que apruebe el congreso en un lapso de no mayor a 60 días a partir de que Congreso notifique.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NÚMERO 195 QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Sexto punto del orden del día, solicitud de Hogar y Caridad Social Sonorense A.C. Para la excepción de pago del traslado de dominio de las claves catastral 03314013. No habiendo comentarios se somete a consideración la aprobación de dicho punto el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE HOGAR Y CARIDAD SOCIAL SONORENSE A.C. PARA LA EXCEPCIÓN DE PAGO DEL TRASLADO DE



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

DOMINIO DE LAS CLAVES CATASTRAL 03314013. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Séptimo punto del orden del día, autorización del programa "AL DÍA CON TU TESORERÍA" por lo que se le cede el uso de la voz a la tesorera municipal.-----

---Hace el uso de la voz la C. Irina Franco Martínez, Tesorera Municipal, estamos solicitando de su apoyo para la aprobación del programa que hemos venido presentando cada fin de año para implementar los dos últimos meses del año noviembre y diciembre en el área de tesorería para el cobro buscando una mayor recaudación en este caso el programa está contemplando aplicar el cien por ciento de descuento en los recargos del predial atrasado, el cincuenta por ciento en los recargos de los traslados de dominio y aplicar un cincuenta por ciento de descuento en infracciones esto es al pago de una sola exhibición con el objetivo de aumentar la recaudación como ya lo había dicho y lograr salir adelante con estos últimos meses del año con los compromisos a partir del 1 de noviembre. El traslado de dominio cuando tiene tiempo atrás escriturado entonces causa recargos al aplicarse el traslado fuera de tiempo de la fecha de la escritura.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, si no hay ninguna duda se somete a consideración la aprobación de dicho programa para que se implemente los meses de noviembre y diciembre, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PROGRAMA "AL DÍA CON TU TESORERÍA" EL CUAL CONTEMPLA 100% DE DESCUENTO EN RECARGO PREDIAL, 50% RECARGO EN TRASLADO DE DOMINIO Y 50% EN INFRACCIONES AL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud en oficio OCEG-582/2017 y OCEG-583/2017 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental derivado de la Reforma Constitucional, tanto Federal como del Estado, en materia de Procuración de Justicia y Combate a la Corrupción por lo que se le cede el uso de la voz al Contralor Municipal, para que explique dichas reformas.-----

---Hace el uso de la voz el Ing. Juan Murrieta González, Contralor Municipal, la solicitud es en el sentido de cerrar la unidad de asuntos internos viéndolo de una manera práctica en la reformas y en los siguientes puntos vienen la justificación de motivos, en las reformas que ha habido a nivel estatal y federal en combate a la corrupción nos marca ciertas reglas o normas que tenemos que seguir para llevar los procedimientos a la contraloría entonces el departamento de asuntos internos venía llevando una carga de trabajo muy ligera con un titular y dos abogados y una secretaria haciendo un análisis interno de cómo se están llevando los casos y la carga de trabajo que tenían y debido al exceso de carga de trabajo que tenían en contraloría es por eso que les hacemos la solicitud de terminar la operación de asuntos internos para que todos los asuntos ahorita son siete los cuales mandaríamos a contraloría municipal y los resolveríamos el detalle aquí es de que con las figuras nuevas que vienen en el sistema estatal anticorrupción habría una duplicidad de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

funciones de la contraloría y la nueva unidad de asuntos internos por eso se pone a consideración cerrar definitivamente esa unidad de asuntos internos dentro del organigrama y se modifiquen algunos artículos del bando de policía y buen gobierno que es donde se da la creación de la unidad de asuntos internos entonces es un ahorro para el municipio y aparte la carga de trabajo no justifica ese gasto una de las líneas que nos marca el sistema estatal anticorrupción es la eficiencia y la eficacia dentro de la función pública.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, los trabajos que se están llevando ahorita en asuntos internos los llevaría contraloría, aparte el personal que se tiene en asuntos internos se despide o pasa a contraloría porque si hay un ahorro según lo que comento si es ahorro es despidiendo a la gente o verdaderamente se uniría a contraloría.-----

---hace el uso de la voz el Contralor Municipal, en la actualidad tenemos nomas un abogado pero igual por la misma carga de trabajo no tenemos esta nomas un abogado y una secretaria ya se ha trabajado con el departamento de recursos humanos para reubicar al abogado y a la secretaria a otra dependencia hemos sido muy cuidadosos para no lesionar los derechos laborales porque ya tienen tiempo.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, entonces no lo miraría como ahorro pero bien.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, yo lo que me refiero que no es un ahorro porque también la misma ley te obliga a que cierres esto y también a reincorporar otros puestos o funciones que vienen marcadas en la ley las tiene que tener el municipio y entiéndase municipio desde el más grande hasta el más pequeño motivo por el cual le ha causado mucha preocupación a los pequeños que casi no tienen recaudación entonces más que ahorro sería unas cosas por otras porque al final de cuentas cierras uno pero la ley te mandata que apertures otras nuevas funciones entonces vamos a quedar prácticamente como quien dice en tablas en ese sentido a eso me refiero.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, precisamente esa era mi pregunta en cuanto al momento de estar exponiendo este asunto yo creo que a todos nos brincó esa duda que pasaría con esa gente que estaba anteriormente cumpliendo esas funciones ahí entonces yo creo que la presidenta ya lo puso más o menos en claro porque en las cuestiones de personal esa gente ya tiene mucho tiempo ahí ya creo algunos derechos no podemos hablar de un ahorro tal cual entonces la estrategia es reubicar a la gente y hacerlo de la manera más eficiente posible es lo que yo si pediría a la gente que está ahí en ese departamento de recursos humanos que revisen bien y analicen para que quede la gente muy bien ubicada y de veras tengamos eficiencia.-----

---No habiendo más intervenciones se somete a consideración la propuesta del órgano interno de control derivado de la reforma constitucional en materia de procuración de justicia y combate a la corrupción, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD CONTENIDA EN OFICIO OCEG-582/2017 Y OCEG-583/2017 DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DERIVADO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, TANTO FEDERAL COMO DEL ESTADO, EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y COMBATE



Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

A LA CORRUPCIÓN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----**Noveno punto del orden del día**, análisis y aprobación del Dictamen de asuntos de la Comisión de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz al Síndico Municipal.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, quien cede el uso de la voz a la Lic. Esthela Redondo para que de lectura al Dictamen de dicha comisión.-----

COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA

----- En H. Caborca, Sonora a las 13:00 horas del día 05 de octubre del año dos mil diecisiete reunidos los integrantes de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura en la Oficina de Regidores del Ayuntamiento Municipal, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, los **CC. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ** Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, **FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ, C. HÉCTOR MARTÍNEZ CRUZ, PROF. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX** y **JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS CC. LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ Y C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ**; Todo lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal **CON EL FIN DE DESAHOGAR LA CONVOCATORIA DE FECHA 02 OCTUBRE DEL 2017**, de conformidad con el siguiente:-

----- **Dicha sesión se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día:** -----

----- **Primero.- LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia.

- C.- ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ
- C.- FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ
- C.- CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ, JUSTIFICO
- C.- HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ
- C.- MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX,
- C.-VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ JUSTIFICO

----- **Segundo.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, se declara quórum legal.

----- **Tercero.- ANALIZAR ASUNTOS DE SINDICATURA**, en el desahogo de este punto del orden del día se analizan las solicitudes de las siguientes personas: -----

NOMBRE	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE	COMENTARIOS Y VOTACIÓN
1.- SAIDA JANETH MARTINEZ GONZALEZ Calle Los Pimas Col. Cerro Prieto Tu casa 2007	IV	M-7	160.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
2.- YULIANA DEL REAL AGUILAR	XIII	M-5	160.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

Calle Los Seris Col. Cerro Prieto Tu Casa 2008				FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
3.- JUAN DIEGO GUTIERREZ JAUREGUI Av. Del Arroyo Col. "Padre Ferrer" \$ 8,000.00	XIX	96-0	200.00 M2	NO SE APRUEBA. SE SOLICITA PRESENTAR ACTA DE DEFUNCIÓN DEL LIC, JUAN ENRIQUE GARCÍA ORTÍZ VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
4.- KAREN ALEJANDRA ESPINOZA ESPINOZA Calzada Tohono O'otham Col. Cerro Prieto Tu Casa 2008	XX	M-4	160.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
5.- CINTHYA AZUCENA REYNA PACHECO Calle 30 Col. Sta. Cecilia \$ 12,000.00	VIII	98-G	200.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
6.- KARINA BEATRIZ FRAIJO BALLESTEROS Callejón Ma. Jesús Méndez (Convenio Ciro Lizárraga)	21	1-Y	250.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
7.- Fernanda Liliana López López (se actualiza avalúo) Calle 20 entre avenidas A y B, Col. Lázaro Cárdenas <i>CONFORME AL ACUERDO DE CABILDO NO.119 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016.</i>	XIII BIS	59-G	177.79 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR
8.- Rodolfo Linares Castro Calle Castillo de Chapultepec entre Av. Alamos y Cd.Obregón Col. Sta. Cecilia <i>CONFORME AL ACUERDO DE CABILDO NO.119 DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016.</i>	II	57-0	200.00 M2	VOTACIÓN UNÁNIME 1. FRANCISCO A. PADILLA ALVAREZ - A FAVOR 2. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ - A FAVOR 3. MARIO G. LEÓN FÉLIX - A FAVOR 4. A. ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ - A FAVOR

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ACUERDO NUMERO DOCE, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTERVINIENTES.-----

Presidente de la Comisión Especial de Asuntos de Sindicatura

C. ARNULFO ALBERTO BARAJAS MÉNDEZ.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

SÍNDICO

Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

C. LIC. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.

Integrante de la comisión.

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.

Integrante de la comisión.

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.

Integrante de la comisión.

MTRO. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX

Integrante de la comisión.

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTA CRUZ.

----No habiendo intervenciones se somete a consideración el dictamen de dicha comisión el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN A NOMBRE DE SAIDA JANETH MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SOLAR IV, MANZANA M-7 SUPERFICIE 160.00 M2, UBICADO EN CALLE LOS PIMAS COL. CERRO PRIETO TU CASA 2007. PARA EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN A NOMBRE DE YULIANA DEL REAL AGUILAR, SOLAR XIII, MANZANA M-5, SUPERFICIE 160.00 M2 UBICADO EN CALLE LOS SERIS COL. CERRO PRIETO TU CASA 2008. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN A NOMBRE DE KAREN ALEJANDRA ESPINOZA ESPINOZA, SOLAR XX, MANZANA M-4 SUPERFICIE 160.00 UBICADO EN CALZADA TOHONO O'OTHAM COL. CERRO PRIETO TU CASA 2008. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN A NOMBRE DE CINTHYA AZUCENA REYNA PACHECO, SOLAR VIII, MANZANA 98-G SUPERFICIE 200.00 M2, UBICADO EN CALLE 30 COL. STA. CECILIA CON VALOR DE \$ 12,000.00. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ADJUDICACIÓN A NOMBRE DE KARINA BEATRIZ FRAJO BALLESTEROS, SOLAR 21, MANZANA 1-Y SUPERFICIE 250.00 M2, UBICADO EN CALLEJÓN MA. JESÚS MÉNDEZ (CONVENIO CIRO LIZÁRRAGA). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROMESA DE COMPRAVENTA A NOMBRE DE FERNANDA LILIANA LÓPEZ LÓPEZ (SE ACTUALIZA AVALÚO), SOLAR: XIII BIS, MANZANA: 59-G, SUP: 177.79 M² UBICADO EN CALLE 20 ENTRE AVENIDAS A Y B, COL. LÁZARO CÁRDENAS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROMESA DE COMPRAVENTA A NOMBRE DE RODOLFO LINARES CASTRO, SOLAR: II, MANZANA: 57-O, SUP: 200 M², UBICADO EN CALLE CASTILLO DE CHAPULTEPEC ENTRE AV. ÁLAMOS Y CD. OBREGÓN COL. STA. CECILIA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Decimo punto del orden del día, Asuntos generales por lo que hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, yo quisiera proponer aquí en asuntos generales que al coordinador de servicios públicos Ing. Hernán Gastelum se le aprobara una visita a alguna ciudad del sur del país



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

que sea del mismo tamaño de habitantes que Caborca para que averiguara que protocolos siguen con la recolección de basura yo he estado saliendo y es increíble que ciudades como Caborca no hay tambos de basura afuera la gente tiene la obligación de sacar la basura a determinada hora y la recogen bien y el otro día estaba platicando con él y le comente aunque él está haciendo buen trabajo lo reconozco pero si sería bueno que fuera, debe de haber multas para quien no cumpla con el protocolo de sacar basura y limpiar yo pienso que no sería un gasto malo ni tirado a la basura entonces yo nomas lo propongo y ya la presidenta y su gente que vean que ciudad va y que lo reciban para que vean eso podría ir también alguien de ecología. Porque es un cambio y la gente tiene la obligación de sacar la basura a una hora determinada me imagino que debe de haber multas y a lo mejor no se puede implementar luego luego pero para ir viendo las maneras de implementar esa situación de la recolección de la basura y lo propongo aquí a cabildo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, muy bien regidor yo creo que lo ideal sería que el mismo ingeniero hiciera una investigación e hiciera una propuesta antes de que sería un curso o una ciudad o lo que sea y que lo trajera y que lo presentara el.-----

---Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, me parece buena su propuesta pero mi sugerencia sería que se hiciera un proyecto por lo menos para iniciar en Caborca en el primer cuadro una recolección de basura así como usted lo propone y lo considera porque yo creo que a la vez de que las personas se hicieran responsables de su basura y de poderlo entregar como se hace en Hermosillo y otras ciudades y quitarnos la mala visión de los tambos que se encuentran en la calle yo digo que se haga un proyecto iniciando en el primer cuadro de la ciudad para que se empiece a implementar esa forma de recolección de basura.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, quiero hacer un comentario acerca de la avenida H e I yo he tenido ahí personas que me han indicado y si es cierto yo fui a checar y si tiran agua con grasa es la taquería de la H y la otra es la de la avenida I por la calle Obregón lo que pasa es que ahí tiran el agua con la grasa al pavimento y ya está todo comido, está en mal estado hasta la mitad de la cuadra, ellos están haciendo un trabajo pero si las condiciones de salud y la afectación al pavimento es muy notorio un médico me comento que el en la mañana pasa y en la noche es la misma porque los desechos lo tiran a la calle y es el primer cuadro de la ciudad yo le había compartido al compañero que lo podíamos ver con inspección y vigilancia pero yo lo traigo aquí a cabildo ahorita que hace alusión Librado de la cuestión de la basura y de la imagen del primer cuadro de la ciudad de poder ver con los negocios de qué manera ellos puedes controlar y que yo sé que en su momento va a llegar el arreglo de la calle no lo vuelvan a deteriorar y una de las cosas que yo he visto y quisiera comentar de la basura es que he visto que no hay contenedores ya por ejemplo en el gimnasio hay tambos y no se da abasto.-----

---Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, te comento que ya se hizo otra solicitud a la mina para lo que son tambos de basura pero se me ocurre en lo que están exponiendo de los negocios específicamente en el primer cuadro de la ciudad aunado a seguridad con otra serie de situaciones que también son irregulares como este que comentas de la grasa, como lo de la basura, que se identifique, necesitaría, secretario, que se identifique y se haga una reunión con esos comerciantes de ese cuadro de la ciudad o donde cubra todo esto que son los primeros cuadros para solicitarles de la manera más atenta que este gobierno municipal está pidiendo su colaboración y apoyo y se ponen estas condiciones porque ellos tienen condiciones pero yo siento que hablando se entiende a la gente y tener un acercamiento con ellos y pedirles como tengamos que hacerlo en la buena manera y actitud yo estoy segura que podemos seguir caminando ahí yo creo que tendría que estar



SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

acompañándonos alguien de la jurisdicción sanitaria porque es un problema de salud pero toda vez que se identifiquen estas situaciones que en lo personal a lo mejor yo desconozco y se están dando entonces aprovechar el acercamiento con ellos ya le preguntaríamos a Hernán y al mismo de inspección y vigilancia.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, nada más para reforzar lo del regidor Víctor Hugo la situación ahí es que no tienen drenajes entonces toda el agua va a dar a la calle entonces lo que se necesita hacer es que por lo menos esa agua no la tiren que la echen en un tambo y se la lleven.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, comentaba librado creo que en algunas ocasiones hemos coincidido en las conversaciones respecto al manejo de la basura parece que es muy buena la propuesta de que se haga un protocolo con el manejo de basura aquí en la localidad porque además es un asunto necesario ecológicamente hablando nosotros como municipio no estamos cumpliendo esa es la realidad con la separación de basura ni siquiera con eso entonces realmente vale la pena que le entremos al tema profesionalmente hablando podemos juntarnos la comisión la gente que está involucrada en ese rubro y organizar un protocolo entre todos podemos incluso es válido que se vaya y se vea algunos ejemplos del buen manejo de la basura pero es un tema un poco complicado porque hay una idiosincrasia de por muchos años que nunca se ha realizado pero eso no quiere decir que no se pueda lograr y lo de las multas si de por si la situación está como esta entonces yo difiero un poco de estar hostigando a la gente u obligándola cuando no hemos nosotros diseñado un protocolo antes y lo hemos dado a conocer con toda la ciudadanía yo creo que es muy fácil tenemos la minera penmont con muy buena disposición que ellos manejan asuntos de la basura otra cosa tenemos una relación muy buena con las escuelas y podemos a través de los niños de las primarias especialmente lo que es educación básica podemos hacer todo un diseño de algún programa creo que la gente si puede poco a poco cambiar al modelo mejor de hecho de entrada a mí se me ocurre el manejo de los residuos que son perecederos es tan fácil como tener una pequeña fosa en cada patio hay muchas cosas pero antes tenemos que hacer el programa nosotros y no descarto que Herman pueda ver algún modelo exitoso pero creo que nosotros podemos hacerlo aquí en forma local.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, tengo otra puesta hay varios problemas y uno de ellos es el basurón de hecho quiero que hagamos un viaje nosotros para que veamos el basurón personalmente la situación que se encuentra ahí hay un descontrol muy grande por lo que me gustaría que fuéramos todos a verlo para que de ahí sacáramos deducciones que es lo que tenemos que hacer.-----

----hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, no necesitamos ir es mi opinión personal a donde ya sabemos la problemática que impera lo que necesitamos es buscar soluciones en relación a lo que ya sabemos lo que comenta el profesor Mario león me parece muy acertado todo lo de la basura es una cuestión cultural, nosotros podemos hacer miles de cosas ir a China o Japón a ver ejemplos, implementarlos y tener el recurso para hacerlo si la gente no va a cambiar el chip y se los digo porque a mí me ha tocado estar en las colonias y vamos y limpiamos con el apoyo de los dueños de predios y al rato esta otra vez igual esa es la queja que tiene Herman y nosotros tenemos que cambiar eso con la niñez, con los jóvenes y quiero decirles que desarrollo urbano donde esta Anastrid y precisamente apoyado por la mina se han estado visitando un número de escuelas con unas jaulas que se les llama y se les enseña a los alumnos a separar la basura pero es una labor titánica porque apenas estamos en pañales con ese tema pero hay que intensificar las acciones y que bueno que los regidores se sumen y hagan esto cada vez más fuerte como gobierno



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

municipal iremos y con seguridad encontraremos algunas más acciones que refuercen el tema que le preocupa no nada más a Librado sino a todos que la gente entienda que tiene que ayudar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Federico Arnulfo Ramírez García, el punto de lo que es el descontrol de la basura estoy convencido que en el sentido que comentábamos de alguna manera se ha externado aquí creo yo que la aportación y la investigación que hiciera en este caso el encargado de servicios públicos no tenemos por qué trasladarnos a algún lugar tan lejano cuando yo creo que tenemos una empresa tan importante como es el caso de la mina que conocen perfectamente bien el diseño de algún programa o proyecto que pudiera ayudar de manera contundente con esto yo aplaudo por esa parte que de veras se le diera seguimiento pero también retomando esa gran dimensión en el sentido de que si sería muy correcto que a raíz de ese gran trabajo que se pudiera proyectar, bajarlo de una campaña intensa obviamente lo que es aquí en la gran ciudad y sobre todo por ejemplo en la costa tan importante que son áreas que deben estar protegidos y resguardados con la basura en su lugar entonces creo que vamos a tener que hacer una buena labor y en hora buena que tenemos la gran idea de poder consensar creo que vamos a tener que entrarle con todas las ganas por ese lado.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Librado Macías González, si es cierto que hay que concientizar a los niños hay dos maneras concientizar y multar si ustedes van a los basureros clandestinos que hay puedes localizar bien quien tiro la basura entonces porque en otros lados si se puede y aquí no entonces mi propuesta es porque yo hice una y quiero que se vote no creo que se gaste mucho y que sea malo que vayan a ver otros lugares por eso decía yo que la presidenta, Hernán y otras gentes se pusieran de acuerdo para ver a donde ir yo no estoy diciendo a donde mi propuesta es que se autorice ese viaje a un lugar donde no haya basura y que vaya la menor gente posible.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Jesús Aguiar Varela, yo soy un testigo de la falta de cultura que hay en los ciudadanos con los programas uno puede desbaratarse juntando la basura en la ciudad y si la gente ni coopera de nada va a servir entonces si es necesario que se refuerce el tema, si en desarrollo urbano se está haciendo que bueno pero creo que se tiene que reforzar más en los ciudadanos lo cierto es que no vamos a ver frutos inmediatos son programas que requieren de mucho tiempo y esfuerzo y mucha inversión a largo paso para ver resultados en los niños yo si apoyo la propuesta del regidor porque tal vez si nos pueda hacer falta ir a otros lugares para de la mejor manera atraer esas propuestas para acá y si se encuentra una buena idea que se pueda comenzar en esta administración que si bien reconozco son grandes proyectos también y que traspasan los periodos de gobierno también coincido que a veces hay que aplicar medidas más severas ahorita el regidor Víctor Hugo comento una problemática que se tiene que revisar y atender cuanto antes no solamente por el tema de basura sino también por el tema de higiene e imagen urbana y pedirle presidenta que en medida de las posibilidades que tenga como presidenta y su equipo de trabajo reforzar las gestiones con la mina para que se provean más tambos de basura y contenedores para la ciudad porque mientras llegamos al escenario donde la gente tenga una cultura de separación de basura y de higiene y todos esos valores importantes tenemos que tener infraestructura para que la ciudad esté más limpia y en nuestros recorridos en lo particular si he visto muchos domicilios que no cuentan con un tambo de basura y por supuesto que al mismo tiempo me han solicitado entonces si sería bueno solicitar para en tanto llegamos a esas decisiones grandes.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Mario Guadalupe León Félix, ahorita comentaba la presidenta respecto del programa que Anastrid tiene por medio de su departamento en algunas escuelas y es



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

exitoso porque los niños de alguna manera se motivan y llevan plástico y manejan contenedores para hacerlo y para la escuela se traduce en un beneficio económico pero esa es una parte nada más que se está cumpliendo y es muy buena el proyecto del cual yo comentaba y hacía alusión es un proyecto que diseñemos nosotros yo creo que a la gente no la podemos culpar de que tiene una falta de cultura de buenas prácticas en el manejo de la basura si nosotros no hemos dado otra opción que nosotros como autoridades diseñemos otra opción mejor para manejar el tema la gente va a cooperar porque la gente quiere estar en mejor imagen y mejores circunstancias de buenas a primeras no va a ser un éxito pero tenemos que trabajarlos no podemos antes de haberlo diseñado decir que la gente no va a cooperar y mi idea es que hagamos esto aquí porque nunca se ha hecho y que mejor que nosotros lo hagamos sin descuidar y decir que a lo mejor el compañero de servicios públicos pueda ir a revisar algún proyecto.-----

----Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal, creo que aquí son dos pasos el primero es que Hernán nos presente un plan que nos diga a donde puede el ir, ver, conocer y traer algo que podamos aplicar y en la medida que nuestro presupuesto nos lo permita con muchísimo gusto estaríamos haciendo el paso numero dos pero no sin antes que él nos presentara un plan. Y los tambos de basura que los ha gestionado el ayuntamiento no está peleado regidor con que ustedes también hagan su propia gestión en la mina que tiene muy buena relación con ella.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, cambiando un poco de tema hay un tema que ha sido un poco polémico en los últimos días.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo que marca el procedimiento es si se acepta que el regidor Librado Macías incorpore al orden del día una propuesta para autorizar al Ing. Hernán Gastelum para que haga un viaje para conocer otros métodos de recolección de basura, lo cual es aprobado por unanimidad, la cual se sujeta a la disponibilidad presupuestal presupuestal pero que independientemente haga una presentación el Ingeniero que haga una propuesta y la presente y en base al presupuesto se le autoriza con la comitiva.-----

----Hace el uso de la voz el Síndico Municipal, aprovechando la reunión de este mes que ya es la última un tema muy polémico que se ha estado dando en las redes que obviamente se ha estado atendiendo pero es un tema digno de discutirse por la situación que tenemos y nos está pegando bastante duro es el tema de seguridad yo creo que debemos hacer caso a los comentarios y cabildearlo y ver qué medidas vamos a tomar.-----

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del Día la Presidenta Municipal da cierre a la sesión número 27 Ordinaria siendo las 14:22 horas del día 30 de Octubre de 2017.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTISIETE

C. ARNULFO ALBERTO
BARAJAS MÉNDEZ

C. RICARDO ARAIZA CELAYA

REGIDORES

C. JOSÉ JESÚS AGUIAR VARELA.- _____

C. KAREN MARÍA BOJÓRQUEZ ARREDONDO.- _____

C. CLAUDIA YANETH GARCÍA GÓMEZ.- _____

C. MARIO GUADALUPE LEÓN FÉLIX.- _____

C. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ.- _____

C. HÉCTOR JESÚS MARTÍNEZ CRUZ.- _____

C. GEMMA GUADALUPE MARTÍNEZ PINO.- _____

C. VÍCTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ.- _____

C. FRANCISCO ANSELMO PADILLA ÁLVAREZ.- _____

C. ANA KARINA TALAMANTE LEMAS.- _____

C. FEDERICO ARNULFO RAMÍREZ GARCÍA.- _____